



ÁREA DE DESPACHO

Página 1 de 2

CIRCULAR N° 079

21 DE OCTUBRE DE 2019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LORICA
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
ASUNTO: INFORMACIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD / GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Reciban un cordial saludo

La Secretaría de Desarrollo de la Salud – Gobernación de Córdoba, a través de circular de fecha 16/09/2019 y asunto: Realizar visitas para establecer los requerimientos y seguimientos que nos lleven a obtener la información necesaria para el cálculo de indicadores de cumplimiento y de calidad de la oferta de asesoría y la práctica de la actividad física; se permite presentarles a la Fundación para el trabajo, la vida, la salud y el ambiente sano – FUNTRAVISA, identificada con Nit.: 812005764-7, quien ejecutará en los 30 municipios del departamento de Córdoba:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LÍNEA OPERATIVA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL 2012-2021, MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en el marco del contrato de prestación de servicios N° 998-2019.

Dado lo anterior, les agradece a todos su participación en el desarrollo de las actividades definidas.

Atentamente,

LUIS MANUEL RAMOS RAMOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
LÓRICA – CÓRDOBA.

Elaboró: Aballesteros

Versión: 03
Código: N
Fecha: 19/10/2016

Carrera 25 N° 4 A-03 Barrio Cascajal Teléfono: 7538002 - Lórica- Córdoba

